



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

IX Reunión

Antigua Guatemala
Septiembre 1956

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

VIII Reunión



CD9/23 (Esp.)
17 septiembre 1956
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 8: INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

Que presenta el Dr. Jorge Jiménez Gandica (Colombia) Presidente de las 27a, 28a y 29a Reuniones del Comité Ejecutivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 80 de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, tengo el honor de presentar el Informe Anual sobre las actividades del Comité Ejecutivo llevadas a cabo en el período comprendido entre septiembre de 1955 y septiembre de 1956, durante el cual el Comité celebró sus 27a, 28a y 29a Reuniones.

La 27a Reunión tuvo lugar en Washington, el 21 de septiembre de 1955, después de la clausura de la VIII Reunión del Consejo Directivo, con el fin de tratar los asuntos pendientes y de estudiar algunos programas que deberían efectuarse en el curso del año. Los Representantes de los tres nuevos Gobiernos Miembros elegidos por el Consejo Directivo para integrar el Comité, Bolivia, Cuba y Nicaragua, tomaron posesión de sus cargos en esta reunión.

La 28a Reunión se celebró en Washington del 5 al 13 de junio de 1956, y a ella asistieron los Representantes de los siete Gobiernos Miembros que integran el Comité -Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Nicaragua y Paraguay- y Observadores de Francia, Países Bajos y Panamá.

La 29a Reunión se efectuó en la Antigua Guatemala los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1956, con asistencia de los Representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Estados Unidos y Nicaragua, y Observadores de Francia, Guatemala, Países Bajos, Reino Unido y República Dominicana.

Se designó Secretario de la 28a Reunión y de la 29a al Subdirector de la Oficina, que desde el 1o. de febrero de 1956 había asumido provisionalmente las funciones de Secretario General de la Oficina

Sanitaria Panamericana por designación del Director, la cual fué aprobada, además, por el Comité Ejecutivo mediante una resolución especial en la última de las citadas Reuniones.

Las tres Reuniones que he tenido el honor de presidir han sido en verdad ejemplares y fructíferas. El interés y espíritu de colaboración de todos los miembros, al igual que su conocimiento a fondo de los problemas debatidos, permitieron al Comité tratar en detalle no sólo los temas motivo de discusión, sino también otros aspectos relacionados con ellos, que ofrecieron una amplia visión de la situación actual de la salud pública en las Américas.

Entre las principales actividades del Comité en el curso del año se encuentran las siguientes:

Proyecto de Programa y Presupuesto para 1957

La tarea más importante del Comité durante el año consistió en preparar, con la cooperación del Director, el proyecto de programa y presupuesto de la Organización para someterlo a la consideración del Consejo Directivo. El Comité recomendó, para 1957, un presupuesto para la OSPA de \$2,400,000, que representa un aumento de \$200,000 en relación al presupuesto del año anterior. El total de las cuotas asignadas a los Estados Miembros asciende a \$2,300,000. Antes de aprobar la cifra total, el Comité examinó detalladamente, en sesión plenaria, los estimados presupuestarios y los aumentos propuestos, programa por programa, teniendo en cuenta el importe del presupuesto de la OMS para la Región de las Américas para 1957, aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud. En efecto, la 28a Reunión se fijó para una fecha posterior a la acostumbrada con el fin de que el Comité pudiera estar informado del importe definitivo del presupuesto correspondiente a la Región, aprobado por la Novena Asamblea Mundial de la Salud.

Al examinar los aumentos propuestos para 1957, destinados a atender ciertas necesidades nuevas de los Gobiernos Miembros, y facilitar algunos nuevos servicios que se requieren en el campo de la salud pública, el Comité dedicó especial atención a los programas relativos a la poliomielitis, enfermedades diarréicas, Centro de Zoonosis y estudios sobre fiebre amarilla. Se insistió particularmente en la erradicación de la malaria; y entre otras actividades que se señalaron figuran el programa de becas, el de lucha contra la lepra y la creciente atención que se concede a otros programas, tales como el de odontología preventiva y el de publicaciones técnicas de la Oficina.

Al aprobar el Proyecto de Programa y Presupuesto para el año 1957, el Comité encomendó al Director que lo sometiera a la consideración del Consejo Directivo en un solo documento en el que figurara también el

Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas y el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para 1958, estos dos últimos a ser presentados previamente a la 29a Reunión del Comité Ejecutivo antes de transmitirlos a la IX Reunión del Consejo.

Al estudiar el presupuesto, el Comité discutió también, detenidamente, los problemas creados por el hecho de que los fondos de que dispone la Organización para las actividades de salud pública en las Américas proceden de fuentes muy diversas. En consecuencia, decidió incluir en el programa de la IX Reunión del Consejo un tema que permita un detenido estudio de los problemas señalados, bajo el título general de "Recursos Financieros de la Organización Sanitaria Panamericana", y designó a uno de sus miembros, el Dr. Félix Hurtado, para que en calidad de ponente preparara una exposición sobre dicho tema, para ser sometida a la consideración de los Gobiernos Miembros en la mencionada reunión.

Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas, correspondiente a 1958

En su 29a Reunión, el Comité examinó el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas, correspondiente a 1958. Este presupuesto asciende a un total de \$1,567,980, que incluye la suma de \$215,670 para actividades suplementarias en el caso de que los Miembros de la OMS, actualmente inactivos, reanuden su participación en los trabajos de la misma. El Comité acordó aprobar, para su transmisión al Consejo Directivo, el citado Proyecto de Programa y Presupuesto, y proponer al Consejo que apruebe su transmisión al Director General de la Organización Mundial de la Salud a fin de que lo pueda tomar en cuenta en la preparación del Presupuesto de la OMS para 1958.

Acordó igualmente prestar su apoyo y proponer al Consejo Directivo que apruebe, a los efectos de su presentación a la Junta de Asistencia Técnica, los proyectos regionales que se financiarán en 1957 ó 1958, o en ambos años, con fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y que figuran en Documentos Oficiales No. 17 de la Organización Sanitaria Panamericana.

Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la OSPA para 1958

En la misma Reunión, el Comité examinó y aprobó el Anteproyecto que servirá de base para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana, correspondiente a 1958, que se someterá a la consideración de la 31a Reunión del Comité Ejecutivo y de la X Reunión del Consejo Directivo, en 1957, para su aprobación definitiva. El Anteproyecto propone un presupuesto por la suma de \$3,000,000, lo que significa un aumento de \$600,000 en relación al Presupuesto de 1957. El Comité acordó proponer al Consejo Directivo que tome nota del mismo.

Erradicación de la malaria

Durante la 28a Reunión, el Comité tuvo la oportunidad de escuchar un informe sobre el estado de la campaña antimalárica en las Américas, presentado por el Jefe de la Oficina de Coordinación del Programa de Erradicación de la Malaria (COMEP).

Todos los representantes pusieron de relieve la necesidad de hacer comprender a los gobiernos el hecho de que los problemas y programas de erradicación de la malaria son de importancia fundamental, tanto desde el punto de vista sanitario como económico, y que merecen un pleno apoyo financiero. Los representantes se mostraron satisfechos de que la presentación de informes sobre la erradicación de la malaria en las reuniones de la OSPA se haya convertido en una actividad propia del Comité Ejecutivo y se tomó nota de los preparativos efectuados por la Oficina sobre los informes que se han de presentar a la IX Reunión del Consejo.

En cuanto al programa de la Oficina sobre erradicación de la malaria, el Comité recomendó, en una resolución especial, que el Consejo Directivo autorice al Director para utilizar la parte del Fondo de Reserva para Edificios que pueda necesitarse en el caso de que se requieran fondos adicionales para la intensificación del programa de erradicación de la malaria.

Condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos y otras cuestiones de personal

El Comité, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Consejo Directivo, dedicó especial atención a las condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos en la OSPA/OMS. En su 27a Reunión, el Comité confirmó, a título de medida transitoria, la modificación adoptada por el Director en el Reglamento del Personal con el fin de poner remedio a la situación de dualidad de derechos del personal de plantilla que presta servicios en proyectos, y designó al Dr. Frederick J. Brady, Representante de los Estados Unidos, como ponente, para que llevara a cabo un estudio del asunto. El informe presentado por el Ponente se discutió en la 28a Reunión, junto con una exposición del Director sobre el mismo tema, y el Comité aprobó una resolución especial en la que figuran sus recomendaciones y pide al Director que prosiga en su empeño de resolver definitivamente la situación y tome las medidas necesarias para llegar a un acuerdo con el Director General de la OMS de manera que se logren para el personal de ambas Organizaciones, en la Región de las Américas, condiciones de empleo más uniformes y favorables.

El Director presentó a la 29a Reunión un informe al respecto, en el que se consignan las propuestas de la OMS y las de la OSP. El Comité decidió dar traslado de toda la documentación concerniente al tema a la IX Reunión del Consejo Directivo.

En relación con las cuestiones de personal, en la 29a Reunión se ha encargado al Director que proceda a un estudio detallado de las condiciones de empleo y de trabajo, remuneraciones, etc., del personal de la Oficina, independientemente de las condiciones que rigen en otros organismos internacionales.

Reglamento Interno del Consejo Directivo

A petición del Consejo Directivo, el Director de la OSP solicitó el dictamen del Director del Departamento Jurídico de la Organización de los Estados Americanos sobre algunas disposiciones contenidas en el Reglamento Interno del Consejo. Después de examinar detalladamente dicho dictamen, el Comité Ejecutivo, en su 28a Reunión, concretó sus puntos de vista en una resolución en la que recomienda al Consejo una interpretación determinada del Reglamento Interno en relación al quórum y a los votos requeridos para la aprobación de una resolución, así como algunas enmiendas a los Artículos 8 y 10 del mismo Reglamento.

Modificación del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo

En la 29a Reunión el Comité acordó modificar el Artículo 3 de su Reglamento Interno, relativo a la elección anual de su Presidente y Vicepresidente.

Relaciones entre la OSPA y la OMS

En la misma Reunión se designó una Comisión especial para que, en unión del Director de la Oficina, estudie el estado actual de las relaciones entre la Organización Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud.

Dicha Comisión celebró su primera reunión, eligiendo Presidente al Dr. Félix Hurtado, e inició el estudio que se le ha encomendado.

Discusiones técnicas

El Comité tomó nota de la Resolución XXIV, aprobada por la VIII Reunión del Consejo Directivo, en la que expresa su satisfacción por el éxito alcanzado por las Discusiones Técnicas, como actividad propia del Consejo Directivo. Recomendó, asimismo, que en lo sucesivo se señale para las Discusiones Técnicas una fecha que corresponda aproximadamente a la mitad de la reunión de que se trate, a fin de facilitar la máxima concurrencia posible.

Asuntos Financieros

La 28a Reunión del Comité Ejecutivo examinó los informes del Director sobre el estado de la recaudación de cuotas y sobre el fondo

rotatorio de emergencia. Igualmente, aprobó la transmisión del Informe Financiero del Director y del Informe del Auditor Externo al Consejo Directivo, recalcando la conclusión sentada por el Auditor de que la administración de la Oficina y la custodia de los fondos han sido satisfactorios y que la OSP se encuentra en buena situación económica.

El Comité hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Director sobre la transferencia del saldo de los fondos disponibles del año 1955 al Fondo de Reserva para Edificios y a una cuenta especial destinada a atender los gastos de la elaboración de los planos para la construcción de un nuevo edificio para la sede, y sugirió al Consejo Directivo la aprobación de tales medidas.

Reuniones de los Cuerpos Directivos en Guatemala

El Comité expresó su conformidad con los preparativos hechos para las reuniones en Guatemala y se enteró complacido de que el Gobierno de Guatemala había cumplido plenamente con las obligaciones contraídas al respecto, y de que la Comisión Preparatoria designada al efecto, presidida por el Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Carlos Soza Barillas, ha proporcionado diversos medios y servicios que completan y mejoran los convenidos.

En virtud de la autorización concedida por la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana al Comité Ejecutivo, éste designó al Señor Representante de Colombia, Dr. Gabriel Velázquez Palau, Ministro de Salud Pública del citado país, para contestar, en nombre de los Representantes a la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, al discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala, Coronel Carlos Castillo Armas, en la Sesión Inaugural.

Proyecto de Programa de Temas de la IX Reunión del Consejo Directivo

El Comité Ejecutivo examinó en sus Reuniones 28a y 29a el Proyecto de Programa de Temas de la IX Reunión del Consejo Directivo, aprobándolo en la forma que ha sido sometido a la consideración de éste.

Los acuerdos adoptados en la 29a Reunión figuran en el Informe Final de la misma que se ha distribuido juntamente con la documentación para la IX Reunión del Consejo Directivo.

Por último, quiero expresar en nombre del Dr. Sánchez Vigil, Vicepresidente de estas reuniones, y en el mío propio, nuestro agradecimiento a los miembros del Comité por el honor que nos dispensaron y la valiosa colaboración que nos prestaron, lo cual facilitó la obra del Comité Ejecutivo durante el período que comprende este informe.